



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

La prensa escrita publicó el pasado 23 de febrero de 2021 un artículo en el que se plantea que España no alcanzará antes del verano el objetivo sugerido por la Unión Europea de secuenciar genéticamente al menos el 5% de casos para detectar variantes del virus SARS-CoV-2 más peligrosas.

## Por ello se pregunta:

 ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar la capacidad existente en todo el país para secuenciar variantes de virus como el SARS-CoV-2?





De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con la iniciativa privada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 12 de abril de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B°

EL SECRETARIO GENERAL